



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de agosto de 2014

EXP-EXA N° 8.807/2012

RESCD-EXA N° 580/2014

VISTO la Nota-Exa N° 396/14 del Departamento de Informática, corriente a fs. 82 de las presentes actuaciones, por la cual solicita prórroga de la designación interina del Lic. Edgardo Javier Trenti como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 02/05/14, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 485/14, el Lic. Trenti, solicita prórroga de la reducción a Simple en el mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal de fs. 83, en cuanto a la disponibilidad financiera para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 27/08/14, resuelve aprobar por unanimidad, los despachos de las comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina del Lic. Edgardo Javier TRENTI como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 2 de mayo de 2014 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada, la reducción de Dedicación a SIMPLE al Lic. Edgardo Javier TRENTI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 2 de mayo de 2014 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°.- Continuar imputando la presente prórroga a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Binda.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Edgardo Javier Trenti, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv

M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA